MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Orcotuna, situado en la provincia de Concepción, en el corazón del departamento de Junín, celebra hoy con profundo orgullo y emoción su Centésimo Sexagésimo Noveno Aniversario de Creación Política. Su historia se remonta al 2 de enero de 1857, fecha en la que fue oficialmente establecido mediante ley, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado, marcando así un capítulo fundamental en la organización política y administrativa de la región. A lo largo de estos 169 años, Orcotuna ha crecido y se ha fortalecido gracias al esfuerzo incansable de sus habitantes, quienes con trabajo, tradición y amor por su tierra han conservado su identidad cultural y fomentado su desarrollo social y económico.

Que, Orcotuna es uno de los quince distritos que conforman la Provincia de Concepción del departamento de Junín, enclavado en la margen derecha del majestuoso "Valle del Mantaro". Esta localidad se asienta a 3,250 metros sobre el nivel del mar y ocupa una superficie aproximada de 44.75 km². Limita por el norte con el distrito de Mito; por el sur con el distrito de Sicaya; por el este con el distrito de San Jerónimo de Tunán, y; por el oeste con los distritos de Manzanares y Chambará. El distrito de Orcotuna está conformado por 8 centros poblados: Balsa, Cocha, Cocha, Huaycha, Orcotuna, San Antonio de Orcotuna, San Marcos y Vicso.

Que, el nombre Orcotuna proviene del idioma quechua y combina los términos “Urqu”, que significa “Cerro o montaña”, y “Tuna”, que puede interpretarse como “Lugar abundante, evocando así la riqueza natural y la majestuosidad de su paisaje; de esta manera, Orcotuna no solo describe su geografía montañosa, sino que también refleja la conexión profunda de sus habitantes con la tierra que los vio nacer y crecer.

Que, la principal actividad económica del distrito de Orcotuna es la agricultura, la cual constituye la base de la vida y el sustento de la mayoría de sus habitantes. En sus fértiles tierras se cultivan productos como maíz, papa, trigo y hortalizas, los cuales abastecen tanto al consumo local como a mercados de la región. Además, la ganadería complementa la economía del distrito, con crianza de ganado vacuno, ovino y aves, mientras que el comercio local permite que los productos agrícolas y ganaderos lleguen a otras comunidades cercanas, fortaleciendo así el desarrollo económico y social del distrito.

Que, en esta fecha de profundo significado para el distrito de Orcotuna, el Congreso de la República rinde un sincero y merecido homenaje a su historia, a sus tradiciones y, sobre todo, a la perseverancia y el esfuerzo de sus habitantes, quienes con dedicación y orgullo han forjado el desarrollo y la identidad de su tierra a lo largo de los años. Este reconocimiento no solo celebra la creación política del distrito, sino también el legado de generaciones que han trabajado incansablemente por mantener viva la riqueza cultural, social y económica de Orcotuna.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un cálido y respetuoso saludo al querido distrito de Orcotuna, ubicado en la provincia de Concepción, departamento de Junín, al conmemorarse su Centésimo Sexagésimo Noveno Aniversario de Creación Política. Que esta fecha tan especial sea motivo de orgullo y alegría para todos sus habitantes, recordando la historia, las tradiciones y el esfuerzo de generaciones que han trabajado con dedicación para forjar el desarrollo y la identidad de su tierra. Que el espíritu de unidad, cultura y progreso que caracteriza a Orcotuna siga inspirando a quienes hoy construyen su presente y futuro, manteniendo viva la riqueza de su legado y fortaleciendo los lazos de su comunidad.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Ronald Wilder Contreras Tiza**,** alcalde de la Municipalidad Distrital de Orcotuna, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, enero de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República